

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFERTA DE EMPLEO
INFORMACIÓN PARA CANDIDATOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA
CON EL EMPLEO “ESCUELAS PROFESIONALES”

DENOMINACIÓN :	VALLE AMBROZ IX
UBICACIÓN TE:	HERVAS
F. PREVISTA INICIO :	23 de octubre de 2017
ENTIDAD PROMOTORA:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL VALLE DEL AMBROZ
AMBITO DEL ALUMNADO	LOCALIDADES DE LA MANCOMUNIDAD VALLE DEL AMBROZ

TALLERES	Nº PLAZAS
ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES (Con certificado de profesionalidad nivel 1)	15

REQUISITOS IMPRESCINDIBLES:
<ul style="list-style-type: none"> -Ser mayor de 18 años a fecha de contratación. -Poder formalizar un contrato formativo. -Ser desempleado e inscrito en el SEXPE a fecha de finalización de la difusión pública y al inicio del proyecto. -Residir en alguno de los pueblos del ámbito territorial de la Mancomunidad. -No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeñ/o de las funciones propias del puesto.

ORDEN DE BAREMACIÓN: COLECTIVOS PREFERENTES
<p>1.- Demandantes, que no han participado anteriormente en programas de Formación y Empleo ordenados de menor a mayor nivel formativo de intermediación y dentro del mismo nivel, se aplicara el siguiente baremo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con informe de orientación recomendando la participación en acciones de este tipo. (Solamente se tendrán en cuenta los informes emitidos en itinerarios iniciados con anterioridad al comienzo del plazo de solicitudes)..... 4 Puntos b) Demandantes de primer empleo 2 Puntos c) Personas paradas de larga duración (Inscritas como desempleadas 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha fin de solicitud) 2 puntos d) Jóvenes de 18 a 29 años beneficiarios del SNGJ a fecha de baremación..... 1 punto e) Mujeres desempleadas..... 0,5 puntos f) Personas discapacitadas..... 0,5 puntos <p>2.- Demandantes, que han participado anteriormente en programas de Formación y Empleo ordenados según menor nivel formativo de intermediación y dentro del mismo nivel, se aplicara el siguiente baremo: <i>Se aplicará el baremo del punto 1</i></p>

NOTA:

En caso de que varias solicitudes obtuviesen la misma puntuación se priorizarán tomando a efectos de desempate, en primer lugar, el criterio señalado como letra a) del orden de baremación, y a continuación la puntuación obtenida en los criterios establecidos en las letras b), c) y d) ... por ese orden.

De continuar el empate, se ordenarán por mayor antigüedad en la última inscripción como desempleados.

CALENDARIO DE ACTUACIONES

- 1.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DESDE EL 07/09/2017 HASTA EL 18/09/2017 A LAS 14 HORAS
- 2.- LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACIÓN: EL 22/09/2017
- 3.- RECLAMACIONES: DEL 25 al 26/09/2017 A LAS 14 HORAS
- 4.- LISTADO DEF.DE ADM. Y CONVOCATORIA PARA REALIZAR PRUEBA COMP. el 27/09/2017
- 5.- 03/10/2017 PRUEBA DE COMPETENCIAS MATEMATICAS Y LINGÜÍSTICA (CON RESULTADO APTO O NO APTO)
- 6.- LISTADO PROVISIONAL DE PRUEBA DE COMPETENCIA el 09/10/2017
- 7.- RECLAMACIONES: DEL 10 AL 11/10/2017 A LAS 14 HORAS
- 8.- LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIONADOS: 16/10/2017

REPARTO DE ALUMNADO POR LOCALIDADES:

HERVAS	5
ABADIA	1
ALDEANUEVA DEL CAMINO	2
BAÑOS DE MONTEMAYOR	2
CASAS DEL MONTE	2
GARGANTA (LA)	1
GARGANTILLA	1
SEGURA DE TORO	1

- (1) Si surgiera algún problema que impidiera el cumplimiento de las fechas indicadas anteriormente, será comunicado en los tablones de anuncios de los diferentes ayuntamientos que componen la Mancomunidad.
- (2) Todos los candidatos seleccionados deberán mantener los requisitos mínimos exigidos en el proceso selectivo a la fecha real de inicio del Proyecto, aunque ésta no coincida con la inicialmente prevista.

EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO

